

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 19 de Noviembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.453.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Inapetencia
Afecciones de las vías respiratorias.
Anemia. 10a10
CASA DE BAÑOS SANTA LUCIA. NÚMERO 1.

AMAÑOS DE LA «UNION CATÓLICA»

(CONCLUSION.)

No eran precisamente los católicos-liberales á los que censuraba Pio IX sus principios en cabeza, de aquel caballero que profesaba así en crudo el ateísmo de las leyes; la indiferencia absoluta del Estado para con todas las religiones; no, ese á lo sumo podría ser un católico liberal, rarísimo ejemplo de la especie; pero no era eso todo lo que Pio IX entendía por catolicismo-liberal, como equivocadamente atribuye el periódico liberal conservador mencionado, al señor Obispo de Madrid, con notoria falta de respeto, en los siguientes párrafos:

«Después de esta alocución, dijo Pio IX á uno de los interlocutores «que había conocido cierto francés distinguido y honesto que practicaba su Religión, pero al propio tiempo sostenía que el mejor modo de gobernar los Estados consiste en que éstos no profesen religión ninguna, tengan legislación atea, indiferencia en materia de religión y combinen los dogmas inmutables de la Iglesia con la libertad de cultos y de conciencia.»

«Hé ahí los católicos liberales, añadió el Pontífice.»

No; eso no lo ha dicho el señor Obispo. Quien así trunca y falsea los textos es *La Union Católica*, que halla en esta no envidiable tarea sus mejores deleites. Su Santidad no añadió: Hé ahí á los católicos liberales: Lo que añadió Su Santidad, después de otro párrafo en que siguió hablando de ese mismo señor, sin mentar siquiera á los católicos liberales, fué lo siguiente:

«Pero, no son estos únicamente los que me dan temor, sino lo que más temo, es á esa desdichada política vacilante que se aparta de Dios; ese juego, dijo..... ¿cómo le llamais los franceses? en italiano le llama-

mamos *altalena*..... Eso es, balancin; pues ese juego de balancin, repito, destruye en los Estados la Religión, y aún derriba los tronos.»

Antes de ese párrafo que copia *La Union Católica*, había dicho el Papa esto otro: «El ateísmo en las leyes, la indiferencia en materia de Religión, y esas máximas perniciosas llamadas católico-liberales; éstos, sí, éstos, que son verdaderamente causa de la ruina de los Estados, lo han sido de la perdición de Francia. Creedme, el daño que os denuncio, es más terrible que la Revolución y más aun que la misma Commune.»

Y en ese mismo párrafo citado por el periódico liberal conservador, había en el original un miembro suprimido por este periódico que decía así: «... indiferencia en materia de religión (lo siguiente es lo cercionado y aquella táctica singular consistente en saber acomodarse á todas las opiniones, á todos los partidos y á todas las religiones, y amalgamar los inmutables dogmas, etcétera.»

Después de esto, en el Breve dirigido al Presidente y consocios del círculo de San Ambrosio de Milan, Pio IX, explicó más claramente aun qué era catolicismo liberal: «No faltan, dijo, algunos de estos (algunos católicos) que, cual si se hubiesen concertado con aquellos otros, intentan poner alianzas entre la luz y las tinieblas, y mancomunación entre la justicia y la iniquidad, á favor de las doctrinas llamadas *católico liberales*, que basadas en perniciosísimos principios, muéstranse halagüeñas para con las invasiones de la potestad secular en los negocios espirituales, é inclinan los ánimos á estimar, ó tolerar á lo ménos, leyes iniquísimas, como si no estuviera escrito que *nadie puede servir á dos señores*. Los que tal hacen, son de todo punto más peligrosos y funestos, que los enemigos declarados, no solo en razón á que sin que se les note y quizás también sin advertirlo ellos mismos, secundan las tentativas de aquellos, sino también porque encerrándose dentro de ciertos límites de opiniones reprobadas, se muestran con ciertas apariencias de probidad y sana doctrina para alucinar á los imprudentes amadores de conciliación, y seducir á las gentes honradas que habrían

combatido el error manifiesto; con todo lo cual suscitan discordia en los ánimos, despedazan la unidad, y amenguan fuerzas que debieran, adunadas, oponerse á las adversidades.»

Hoy, cuando una Sagrada Congregación que tiene á su cuidado velar en toda la Iglesia por la pureza de la doctrina contenida en los libros y en los escritos declara una y dos veces, después de madurísimo exámen y de haber tenido que luchar contra viento y marea para sostener la justicia que la tesis del ínclito Sardá sobre el liberalismo es verdadera y que es la sana doctrina la expuesta en abstracto por Sardá; la que afirma que no hay más que un liberalismo con diversos grados ó matices, siendo peor el más piadoso ó el ménos franco, y que este liberalismo es pecado; y explica lo que se entiende por liberalismo, quiera desatentamente *La Union Católica* que un Obispo de España se levante y diga: no sé lo que es liberalismo, porque sobre él hay muchas opiniones particulares y discordes y ninguna decisión doctrinal; para mí todo es duda y confusión; cada uno puede seguir la opinión que más le agrade.

Así y solo así se explica que haga decir el diario de Pidal á un insigne y venerable Prelado de Montalembert y de Lacordaire, que eran como los Padres del Concilio Tridentino (esto nos confirma una vez más en que la reseña de *La Union Católica* no es exacta, porque solo este periódico que trajo á San Pedro á ser contemporáneo de Santo Tomás de Aquino, puede confundir el Concilio Tridentino con el Vaticano,) y que venían á ser los reformadores de los abusos verdaderos; y que signifique que el Obispo de Madrid se enciende ante la idea de que se les acuse á Montalembert y á Lacordaire de liberales, si con esto se les quiere tildar de malos católicos ó se les trata de arrebatarse alguna perla de las que engarzan su brillante diadema de sábios católicos.

Triste es, tristísimo, que hombres tan eminentes como Lacordaire y Montalembert, hayan empañado sus glorias y su entendimiento, dejándose arrastrar por errores vulgarísimos y patentes; pero desgraciadamente, en la esencia no fueron más liberales que ellos Cousin y Benjamin Cons-

tan porque si estos eran además protestantes, no hay que confundir el protestantismo con el liberalismo, y en el liberalismo aquellos y éstos se daban las manos; puesto que en una ó en otra forma todos pedían la separación de la Iglesia y del Estado, el naturalismo político, que es el verdadero liberalismo.

«Es menester confesarlo, decía allá en el Congreso de Malinas el conde de Montalembert; el entusiasmo de que estamos animados por la libertad religiosa no es general entre los católicos. Ellos la quieren solamente para sí, y en esto tienen gran mérito, puesto que cada cual quiere la libertad para sí propio. Pero lo que les inquieta y espanta es la libertad religiosa considerada en sí misma; la libertad de conciencia de los otros; la libertad de cultos, que se niega y rechaza. Si se buscan los motivos de este temor, se pueden reducir á tres principales... y yo no sé por cierto cuál sea el ménos fundado y quimérico.» «Crear la verdad para consagrarla el propio honor, el reposo y hasta la vida, y respetar al mismo tiempo la libertad del alma en quien abandona ó ignora la verdad, esto ha parecido hasta ahora difícil; sin embargo, parece que no sea otra cosa esto sino un acto simple y natural de justicia, ó á lo ménos de *caridad cristiana*.» ¿Cómo se ha de atrever á suscribir esto el virtuoso señor Obispo de Madrid? No quiero inferirle la injuria de suponer lo que le atribuye *La Union Católica*.

«Si quereis para vosotros la libertad, decía Lacordaire, es necesario que exista para todos los hombres y bajo todos los climas. Si la buscáis solamente para vosotros, no la tendreis jamás: concededla en donde vosotros sois señores, á fin de que se os otorgue en donde sois esclavos.» Lejos me hallo también de causar al sábio Prelado el agravio de creerlo capaz de sostener tan graves errores. Esto queda para *La Union Católica*.

Afirma tal publicación que el Sr. Obispo de Madrid tiene acotadas 20 definiciones de liberalismo, y en ellas vé un completo desacuerdo de los escritores católicos sobre este punto. A la hora en que el Papa nos ha dicho en qué consiste ese liberalismo, y en que la Sagrada Congregación del Índice

—323—

tico no existe; —en tierra yace rota la estatua del Santo Patron...

El monje se precipita hácia su celda; —encuentra el claustro... mas ¿dónde está la celda? —Un muro se alza en el sitio que ocupaba la pequeña puerta.

De su garganta anudada por el espanto, se escapa —un grito. Los monjes todos llegan y lo rodean; —él los mira, y su sorpresa crece: no conoce uno solo.

Reunidos en la sala Capitular, los hermanos — quedan mudos al aspecto de aquel extranjero desconocido, —mudos al oír la extraña relación de sus penas.

«¿Dónde está Juan, hermanos míos? ¿podeis decirme? —Pregunta Petrus temblando: el abad, quiero decir, añade. —¿Han partido todos los antiguos?... ¿á donde?... ¿cuándo?»

El más anciano de los monjes se encarga de responderle: —«Nuestro abad se llama Pius. Pero, dime, —¿quién eres tú para hacer esas preguntas ociosas?»

«Yo soy Petrus Forschgrund, hermano de

—322—

lamento de la madre desolada — por la muerte del hijo único.

Y el monje extasiado, mira, escucha, —con las lágrimas en los ojos, cuando la melodía llora, —con la dulce sonrisa en los labios, cuando el canto acaricia y consuela.

El pájaro calla, y el pecho de Petrus exhala — un suspiro: «¿Que no pudiera yo oír este cantor —durante siglos, tan bien como acabo de oírlo algunos minutos!»

Vuelve entonces sobre sus pasos, dejando el Sud por el Norte, —las hojas de palmera por las agujas de los pinos; —y oye de nuevo mugir el viento en las cimas de los robles.

Rendido y desalentado, llega al límite de la floresta, —y descubre su monasterio... Pero ¿es aquel que vé, el monasterio — que ha dejado hace algunas horas tan solo?

La graciosa torre se inclina, sombría y ruinoso, —su frente gris aparece adornada —con una corona de yedra y de ginesta de amarillas flores.

La puerta y las ventanas de la iglesia están cambiadas; —el banco de piedra que había en el por-

—319—

ba sus conjunciones y sus eclipses, —como la ruta del pájaro que cruza el horizonte.

La virtud secreta de la piedra preciosa, —la savia que circula en el interior de la planta... — todo lo conocía, raíz, corola, hojas, semilla...

Y, sin embargo, como la estrella solitaria en las tinieblas de la noche, —su espíritu se abismaba en la meditación de los más difíciles misterios... — Y la paz de la humildad huía de su corazón.

Un día, cuando los primeros albores de la mañana doraban las cumbres de los montes, — Petrus atravesó preocupado la puerta del monasterio. — Era en la primavera, los bosques y los prados estaban llenos de flores.

En la enramada se oía el coro alegre de los pájaros; —ni una nubecilla empañaba el azul de los aires. — El monje levantó los ojos al cielo:

«¡Oh, Señor! hé aquí tu primavera que vuelve de nuevo... — Después, el otoño reemplazará al estío, hasta que el invierno — cubra la llanura con su manto de plata.

»[Pero ese curso inmóvil de tu eternidad] —

PAPELES. — T. II. 54

aprueba y alaba un libro, diciendo dél que contiene acerca de esta materia la verdadera doctrina, toda otra afirmación particular, por muy respetable que sea, pierde su fuerza y queda anulada; pero ¡irrisimo fenómeno! esa misma multitud de esclarecidos escritores, hombres los más insignes en las letras, que han tratado del liberalismo, lo han definido de la misma suerte; podrá haber diferencia en las palabras, pero en el fondo es una misma la definición.

Ha-ta los mismos autores liberales, que no tienen empeño en velar sus opiniones, ó mejor diré, sus errores, concuerdan con los escritores genuinamente católicos. Sólo alguno que otro católico-liberal, en el momento de la definición, porque luego en el cuerpo de la obra descubre lo que es, lo define de otra manera, imitando en esto á los jansenistas y á todos aquellos que desde que existe la Iglesia, han querido pasar plaza de católicos sin abandonar sus errores.

Y esto que afirmo es un hecho innegable: no hay sino ir á las obras de todos los autores; no hay sino examinar las hojas que apellidan literatas, las constituciones liberales de los pueblos, los discursos de los jefes de los partidos liberales, y ver que hay un punto en que todos están conformes, y en ese punto estriba el liberalismo.

Yo también he pasado muchas vigiliass estudiando esta cuestión, y más de veinte definiciones podría citar á mis lectores.

De esto, pues, me resta que decir; de la conformidad de todos los autores en sostener que el liberalismo es el materialismo ó el racionalismo del Estado; pero como ya este artículo es demasiado extenso, dejaremos la materia para tratarla otro día, Dios mediante, si, como espero, su bondad de V., querido amigo Palau, no se cansa de las mal pergeñadas líneas de este su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL DE BURGOS Y MAZO.

Moguer, 23 de Octubre de 1887.

LA VERDAD

Santander 18 de Noviembre de 1887.

Del Boletín Eclesiástico publicado ayer tomamos lo siguiente:

«JUBILEO SACERDOTAL DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Obispado de Santander.

CIRCULAR.

Se acerca el deseado día, quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Romano Pontífice, nuestro muy amado Padre Leon XIII, y crece el entusiasmo con que se preparan á celebrar tan solemne fiesta todos sus fieles hijos.

¿Quién habrá, que, sintiendo en su pecho el fuego sagrado de la fé, no quisiera ir á la

ciudad eterna?—Seguros estamos de que los verdaderos creyentes asistirán, siquiera con su deseo y en espíritu, á la Misa jubilar, uniendo sus humildes preces á las del bondadoso padre, que, tributando al Señor debida acción de gracias, atraerá sobre la Iglesia bendiciones sin cuento.

Multitud de Prelados, de sacerdotes y de seglares acudirán personalmente á depositar las ofrendas de su veneración y de su amor á los pies del Vicario de Jesucristo; y con el favor de Dios, esperamos ser participantes de tan dichosa suerte.

Al principio pensamos haber ido rodeado de gran número de nuestros venerables hermanos y amados hijos, promoviendo para ello una peregrinación diocesana; pero nos vimos precisados á desistir de nuestro propósito en vista de la escasez de sacerdotes, de lo crudo de la estación y de la falta de recursos de la mayor parte de los pueblos. Mas hoy que nuestro venerable Hermano el Excmo. Sr. Obispo de Madrid nos envía nota de las condiciones con que se organiza una peregrinación en la corte, creemos conveniente dároselas á conocer por si algunos de vosotros, venciendo todos los obstáculos, quieren ser afortunados peregrinos que con su propio Prelado representen á los católicos habitantes de la Montaña en el acto de depositar á los pies del Sucesor de Pedro la sencilla ofrenda de nuestra devoción.

Los que deseen aprovecharse de las ventajas que de Madrid se les ofrecen, tengan en cuenta el poco tiempo de que podemos disponer y den aviso inmediatamente á nuestra secretaría de Cámara.

Tendremos mucho gusto en acompañarles durante el viaje; pero, como sabéis, debemos hacer la visita *ad Limina*, y es posible que las noticias que aguardamos de Roma nos obliguen á adelantar nuestra salida.

Con los que vayan, irá nuestro afecto; y quedará con los que se queden: en nombre de todos hablaré al Vicario de Jesucristo, y para todos imploraré su Apostólica Bendición.

A fin de que sea próspero nuestro camino, esperamos vuestras oraciones; sobre todo las más fervorosas en las fiestas de la Inmaculada Concepción, que os encargamos celebren con la preparación y solemnidad posible, según las instrucciones publicadas en años anteriores.

Si hay oportunidad, aún nos despediremos de vosotros; pero, por si no la hubiera, sirva ésta de despedida y sabed que os bendice de lo íntimo del alma vuestro Prelado. —Santander 18 Noviembre de 1887.—† EL OBISPO.

Condiciones de la peregrinación, publicadas por la Junta diocesana de Madrid-Alcalá.

1.º Desde esta fecha se abre el registro de peregrinos en la Secretaría de dicha Junta, sita en el piso bajo del Palacio Episco-

pal de esta Diócesis, calle de S. Justo, número 2, donde pueden inscribirse las personas que gusten formar parte de la peregrinación y dirigir las cartas aquellas que vayan fuera de la corte y deseen que se tomen notas de sus nombres.

2.º Este registro se cerrará el último día del mes actual, pues las empresas de ferrocarriles exigen con antelación los datos necesarios para saber si han de poner tren especial.

3.º El precio del billete desde Madrid á Roma, ida y vuelta, habiendo hecho todas las empresas una rebaja próximamente del 50 por 100, será:

340 pesetas en primera clase.

260 » en segunda »

debiendo advertir que en esta suma van únicamente comprendidos los gastos de locomoción.

4.º

5.º Los peregrinos que se encuentren en poblaciones situadas sobre la red de los caminos de hierro, de la Compañía del Norte, recibirán un volante autorizado por esta Junta Diocesana, merced al cual obtendrán billete de ida y vuelta por mitad de precio hasta el punto en que se incorporen con la Peregrinación.

6.º Desde el día 1.º al 8 de Diciembre, todas las personas inscritas entregarán en la Secretaría de esta Junta Diocesana el importe del billete, según la clase que hayan elegido, recibiendo un resguardo, que será canjeado oportunamente por el billete que ha de servir para todas las líneas, tanto en la ida como en la vuelta.

7.º La Peregrinación saldrá de Madrid el domingo 18 de Diciembre próximo.

8.º La permanencia de la Peregrinación en Roma será próximamente de 15 á 20 días.

9.º El regreso se hará en la misma forma que el viaje de ida.

10.º El peregrino que, una vez emprendido el viaje, se separase de la peregrinación, por cualquiera causa que fuere, no tendrá derecho á que se le devuelva ó abone cantidad alguna.

11.º Los peregrinos no deberán llevar más equipaje que un pequeño baul ó maleta de mano, cuyas dimensiones no excedan de las que permiten las rejillas puestas en los coches; podrán, sin embargo, facturarlo pagando el importe total del peso al precio de tarifa, el cual en España y Francia es considerable.

12 y 13.

14.º Para inteligencia de los peregrinos, los precios de alojamiento y manutención en los hoteles de Roma son ordinariamente de 12 pesetas en primera clase, 8 en segunda y 6 en tercera. Pueden conseguirse alojamientos más económicos con menores comodidades.

15.

16.º La Junta no responde ni se encarga

de otra cosa que de preparar lo relativo al viaje de ida y vuelta; aparte de esto todo lo demás correrá de cuenta de los peregrinos, tanto en Roma como en las ciudades que se detengan.

17.º Los peregrinos deberán ir provistos de la correspondiente cédula de vecindad.

18.

19.º Los peregrinos de otras Diócesis que deseen unirse á la Peregrinación de Madrid, deben nombrar una persona de su confianza con quien se entienda la Junta de esta Corte para remitir los volantes, dar los billetes y percibir el importe de estos; y de hacerlo así, la misma Junta se encargará del cambio de moneda para evitar molestias á los viajeros.

Madrid 5 de Noviembre de 1887.—El Secretario, CARLOS DIAZ GUIJARRO.

Los RR. Párrocos darán conocimiento de esta Circular á sus respectivos feligreses.

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Londres 17.—Las cuestiones sociales que estos últimos días se han planteado en la City, preocupan altamente al gobierno.

Los socialistas y los radicales se han reunido hoy con objeto de deliberar acerca del manifiesto de Mr. Gladstone, acordando asistir desde luego al *meeting* organizado en forma á fin de que el gobierno no pueda inmiscuirse. El *meeting* ó manifestación monstruo se celebrará en Hyde-Park.

Londres 17.—El doctor Mackenzie ha llegado á esta capital. Los más afamados *reporters* de los diarios de Londres han solicitado entrevistas con el célebre especialista. Según se desprende de las declaraciones hechas, resulta que el príncipe imperial padece una excrecencia de carácter canceroso, pero que en virtud de los medicamentos que se le han administrado la dolencia ha entrado en un período notabilísimo de mejoría.

Paris 17.—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Maczeau ha presentado la dimisión de su cargo. Lo propio sucede con el presidente de la república Mr. Grevy á causa de las cuestiones relacionadas con su yerno Mr. Wilson, el que parece complicado en el asunto Caffarel. Para resolver la crisis ministerial se reunirán esta noche en Consejo los ministros, y para dar solución al asunto de la presidencia de la república celebrarán esta misma noche una reunión las mayorías del Congreso y Senado. Según se ha podido recabar, el candidato que más probabilidades reúne para ocupar el puesto de Mr. Grevy es Mr. Jules Favre.

Roma 17.—Los insurrectos abisinios marchan sobre el Massuah; mañana probablemente darán sobre Macensa, rompiéndose las hostilidades entre éstos y los italianos.

(De nuestro corresponsal.)

Paris 17.

Rumores de divorcio en el Eliseo.—Sabemos por personas autorizadas que los amigos del señor Grevy le aconsejan energicamente entablar el divorcio de su hija, como mejor medio de salvar el alto puesto que ocupa. Se asegura que el presidente de la república no rechazaría este consejo, pero como adora á sus nietos, exigiría que éstos le fuesen confiados. El señor Grevy no ha sentido jamás mucho cariño por su yerno; pero queda la esposa, la madre, y uno no puede

jesa uniformidad inmutable!... Concepción infinita,—¡que la Divinidad solo puede comprender!...

«Ninguna inteligencia humana... Siento vacilar mi fé...—¡Piedad, Señor! Venid en mi auxilio,—¡para que mi espíritu limitado pueda elevarse hácia Vos!

«Sí, próximo á la tumba, no temo la muerte,—sólo me desespera esa eternidad,—que ningún cambio divide en millares de siglos.

«Sin sueño ni vigilia, sin pena ni placer,—sin otra cosa nunca que tu Divinidad—para contemplar, ¡qué inteligencia no se abrumará bajo su inmensa pesadumbre!

«¡Eternidad, eternidad! ¡palabra que anonada! —Aquel para quien las horas del día pasan con demasiada lentitud,—¡no sufrirá un verdadero tormento en aquella morada!»

Levanta la vista. Los robles han desaparecido,—la floresta de pinos de melancólico ramaje,—ha dejado el sitio á bosquecillos de mirtos en flor.

Los cedros se alzan orgullosos en los aires,—las palmeras balancean graciosamente sus coro-

nas,—las flores embalsaman la atmósfera, las naranjas brillan entre el follaje.

«He sido yo llevado, se pregunta el monje, á las zonas tórridas—¿cómo en un sueño? ¿Desde cuándo estos bosques encantados—en las heladas regiones de mi Suecia?»

Mas hé aquí que en lo alto, suena argentina—una armonía parecida al canto de los cisnes volando hácia el Sud,—á un coro de elfas jugando á la luz de la luna.

Un pájaro maravilloso, cuyo plumaje brilla como el oro,—hijo del paraíso de espléndidos colores,—se posa, agitando las alas, sobre una hoja de palmera.

Canta, y su voz resuena dulcísima,—como las cuerdas de oro del arpa de Eolo—acariciadas por el soplo ligero de las brisas de la tarde.

A los oídos que lo escuchan, las ondas sonoras—llegan, tan pronto llenas de gemidos, de quejas, de lágrimas, tan pronto gozosas como las promesas de imperturbable felicidad.

Unas veces trémulas de alegría, como un himno de triunfo;—otras, desgarradoras, como el

este convento,—y vengo de pasearme en la floresta durante algunas horas.—¿Dudais acaso? Mis labios no han mentido jamás.»

El anciano dice entonces: «Sabemos acerca de Forschgrund,—por las crónicas, que hace mil años,—un monje de ese nombre desapareció en la floresta, sin tener jamás noticias de él.

«¿Eres tú acaso? Los tiempos son bien distintos de lo que entonces eran;—pero, si las generaciones suceden á las generaciones,—la misericordia de Dios es eterna.»

Petrus alza al oír esto los ojos como para orar: —«Indigno soy, Dios mio, suspira intranquilo,—de postrarme al pie de tu trono.

«En mi locura creía la eternidad demasiado larga—para la contemplación de tu Divinidad.—¡y durante mil años he escuchado el canto de un pájaro!...

«¡Adios! Voy á construirme una celda—en la floresta, en que extasiado, escuché tanto tiempo—el mensajero venido de los jardines del paraíso.»

Así habla y quiere partir. Sus párpados se cier-

ménos de preguntarse: ¿Consentirá la señora de Wilson á este rompimiento?

Careo del Sr. Wilson con la Limousin.—Ayer el Sr. Wilson compareció ante el juez de instrucción Sr. Atthalin. Al penetrar en el palacio de Justicia todo el mundo notó la alteración de sus facciones y su mortal palidez. Cuando el guardia municipal lo introdujo en el gabinete del juez de instrucción, un temblor nervioso agitó todo su cuerpo. El magistrado le presentó las cartas, y él volvió á confirmar que eran suyas.

El juez. —¿Entonces no ha habido sustitución? Wilson separó la mirada del juez y balbuceó: «Ninguna.»

El juez. — Por fin, ¿ha recordado V. quién escribió esas cartas?

El interrogado contestó que sí, que las había escrito su secretario Martineau, y se recordará que la señora Limousin fué la primera en hacer tal declaración; por lo tanto, el rostro del juez tomó una expresión de severidad nada tranquilizadora. Aquí estaban del interrogatorio cuando se presentó el perito con cartas del citado Martineau. Se comprobaron las cartas y el perito declaró que no habían sido escritas por la misma persona, pero que reconocía en las que tenía el juez la letra del otro secretario del señor Wilson. Indignése el juez, el cual contestó ásperamente:

—¿Qué dice V. á eso, señor Wilson? Este, del todo abatido, murmuró con voz apagada que no sabía lo que significaba todo aquello; reconoció una vez más las cartas como suyas, y el perito se retiró para hacer paso á la Limousin, la cual iba acompañada de Lorentz. La célebre intrigante vestía con muchísimo lujo y elegancia, pero su traje desmentía su desparpajo. Lo primero que hizo fué dirigir una larga serie de insultos á Wilson, que la escuchó con la cabeza baja.

—Bien sabe usted, le dijo entre otras cosas, que yo todavía tenía otras pruebas que se me han quitado. Afortunadamente había aprendido de memoria el contenido de las dos cartas; de lo contrario, estas hubieran tomado el camino de las otras, y hoy no podría confundir á usted. De todos modos, aseguro más que nunca que las dos cartas que se me presentan no son las que usted me escribió, y que ni tan siquiera son su reproducción. Al principio de la sumaria guardé con usted muchos miramientos, porque esperaba que usted me haría una posición; pero hoy día no tengo que guardar ningún miramiento, y rompo los vidrios.

Usted tiene la culpa si se han vendido mis muebles y si para ganarme la vida me veo forzada á llevar la contabilidad en casa de un fotógrafo. Cuando Wilson salió del gabinete del señor Atthalin estaba rojo de vergüenza y maquinalmente llevó el pañuelo á sus ojos, de los cuales saltaban lágrimas de dolor ó de ira. Hoy el juez interrogará al secretario que ha escrito las cartas falsas.

La justicia ha practicado un registro en casa de una amiga del Sr. Wilson, y ha hallado, según parece, infinidad de cartas que comprometen más, si es posible, á este último. Dichas cartas revelan su complicidad con el general d'Andlau, condenado á cinco años de presidio, tres mil francos de multa y diez de expatriación. La Rattazzi está condenada á dos años de cárcel, María Veron (la condesa de Courtenil) á dos meses, y el corredor Bayle á un año. Pero aun es fácil que salgan más inocentes que la misma inocencia. Los tres van á interponer apelación, y se asegura que probarán con nuevas pruebas que el general d'Andlau es el único culpable en la venta de las condecoraciones.

Visita del doctor Schreitter al emperador de Austria.—Nuestro corresponsal de Viena nos telegrafía las palabras que van á continuación, pronunciadas ante el emperador Francisco José por el doctor Schreitter.

«Se está cometiendo falta sobre falta en el método que se emplea para la cura del príncipe imperial. Crítico la estancia en Italia, y hallo muy extraño que un jóven médico sin experiencia como el doctor Krause esté encargado de la cura. Además, un médico especialista en las enfermedades de la laringe, es inútil; ahora es necesario un cirujano al lado del príncipe. No debe abandonar un solo momento á fin de poder parar el peligro de la sofocación que le está amenazando.»

Por estas líneas se puede juzgar del desesperado estado del augusto enfermo, y no sería nada de extraño que el telégrafo nos diera una fatal noticia.

Crónica nacional.

La Gaceta del 17 publica una real orden dictando reglas para el reconocimiento de carnes y grasas de cerdo que procedan de los Estados Unidos y de Alemania.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 17.

Esta mañana, á las once, se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de la regente. Este Consejo quedó reducido exclusivamente al despacho de algunos expedientes de escasa importancia y á la firma de varios decretos

El discurso del Sr. Sagasta sobre política exterior se fijó en los problemas sociales que se han planteado en Londres y también en la enfermedad del príncipe imperial. En el Consejo celebrado en la secretaría de Estado, los ministros se han ocupado única y exclusivamente en oír al Sr. Albaréda las impresiones que ha traído de Francia.

El Consejo final terminó á las dos horas en que los ministros salieron de palacio. Esta es la versión oficial. Extraoficialmente se sabe que el Consejo acordó fueran trasladados los restos de Río Rosas desde la iglesia de Atocha á la de San Francisco el Grande, encargando al ministro de la Gobernación para que sea el que dirija la ceremonia del sepelio.

El Sr. Mártoz ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

La entrevista ha versado sobre cuestiones relacionadas con la elección de mesa del Congreso. El general Echagüe sigue sumamente grave, esperándose esta madrugada un fatal desenlace. Frascuelo sigue mejorando visiblemente. El señor marqués de Sardoal sigue mejorando, el de Barzanallana continúa en el mismo estado y el duque de la Victoria ha experimentado también algún alivio.

Crónica regional.

A causa de la fuga de uno de los presos de la cárcel de Reinosa ha sido suspendido de empleo y sueldo por el juez el director de aquel establecimiento D. Florentino Oteiza; habiendo nombrado como interino el alcalde constitucional á D. Julian Somavilla.

D. Felipe Ruiz Huidobro ha obtenido autorización para trasladar de Madrid á Reinosa el cadáver embalsamado de doña Emilia García de los Ríos.

El día 14 de Diciembre próximo se verificará subasta en la sala audiencia del juzgado de Villacarriedo para la adjudicación de tres prados, tasados en 540 pesetas.

El ayuntamiento de Mazcuerras ha declarado prófugos, por no haberse presentado á ser clasificados, á los mozos del actual reemplazo Manuel Ribero Perez, Teodoro Julian Revuelta y Tomás Campuzano Gonzalez.

El 28 del corriente se verificará subasta en el ayuntamiento de Cillorigo para la enagenación de mil carros de leña, tasados en 2.500 pesetas. En la sección de Fomento estará de manifiesto el pliego de condiciones.

El mismo día se celebrará otra subasta en el ayuntamiento de Luena para la enagenación de seis robles, tasados en 65 pesetas.

El día 30 se celebrará en el ayuntamiento de Selaya otra subasta para la enagenación de 30 carros de leña, tasados en 60 pesetas.

Han sido autorizados para derrotar mieses comunales los vecinos, colonos y propietarios interesados en las de Abionzo, Aloños, Bárcena, Villacarriedo, Humosa, Cedeñas, Valdecilla y Sobremazas, pudiéndose hacer las oportunas reclamaciones en contra en el término de ocho días.

Crónica local.

Mañana, si el tiempo lo permite, tocará en la Plaza de la Libertad la banda de música municipal.

Mañana se embarcará para la Habana el ingeniero agrónomo D. Ricardo Regil, secretario que fué de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia.

El bergantin *Porvenir* ha entrado de arriba en Gravesend, con averías de consideración que le causó el vapor español *José Perez* á la altura de los arrecifes de Downs, á consecuencia de un abordaje entre los dos buques. Además de otros desperfectos, el *Porvenir* sacó de la colisión completamente destrozado el branque, perdiendo también las anclas.

Ayer llegaron á esta ciudad, y mañana embarcarán para la Habana en el vapor-correo *Antonio Lopez* los Religiosos Carmelitas Descalzos Rdos. PP. Bernardo Roman e Izquierdo, Eduardo Aparain y Asuncion, Francisco Tomás y Janabre, Narciso Iglesias y García, Francisco García y Maño, Marcelino Perez y Arnaiz, Guillermo Uzeta y Gamide, Juan Manuel Casal, Eladio Moroulo y Benuza y Virgilio Ferrer y San Juan.

Dios les conceda un feliz viaje y les colme de bendiciones para que recojan copiosísimo fruto.

Al levar una ancla el vapor español *Emiliano*, surto en este puerto, suspendió otra que se hallaba en el fondeadero, la cual tendrá de peso 1.500 kilos próximamente, cebo de madera, sin grillete de engrilletar ni cadena alguna.

Quien se crea su dueño puede reclamarla en la Comandancia de Marina de este puerto en el término de 15 días.

Funcion religiosa.

Promete ser muy solemne la que preparan las educandas internas y externas del Convento de Nuestra Señora y Enseñanza para el lunes 21 del corriente, en que celebran con la Iglesia católica la festividad de la Presentación de Nuestra Señora en el templo. Al efecto se estan preparando con un triduo de ejercicios espirituales bajo la dirección del Rdo. P. Breña, de la Compañía de Jesus.

A las 7 de la mañana de dicho día nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado celebrará la Santa Misa, en la que les dirigirá su elocuente y persuasiva palabra, y dará la comunión, durante la cual se cantarán al armonium piadosas letanías.

A las 9 será la Misa solemne con orquesta, en cuyo ofertorio harán las niñas en manos del señor Obispo la ofrenda de la vela, con la que habrán traído en procesion desde la puerta reglar del Convento la efigie de la infantita María, precedida de un bonito guion. Despues de este tierno acto será el sermón, que predicará dicho R. P. Manuel Breña.

A las cuatro de la tarde se rezará la Estacion y Santo Rosario, á que seguirá breve plática sobre la perseverancia, concluyéndose con una despedida á la Virgen, cuya efigie, llevada por las externas, será entregada en manos de las educandas internas, que conducirán en procesion á su oratorio.

Todos estos últimos días se ven en el libro verde del principal denuncias hechas á los conductores de coches fúnebres por no llevar el traje de reglamento. Ayer le tocó el turno á uno que dirigía un coche de 4.ª clase.

Ha sido denunciada una tejavana que se estaba construyendo en la calle de Cervantes.

Ayer fué á parar á la *perrera* un individuo que blasfemó del santo nombre de Dios, despues que había pegado á un muchacho.

Segun nuestras noticias, piensa el ayuntamiento adoquinar la calle de Mendez Nuñez. Para ello cuenta con algunos fondos correspondientes á la zona de ensanche de Maliaño, y algo más con que los propietarios de aquella no se negarán á contribuir.

Obra es esta muy necesaria que deseáramos ver pronto realizada; pero antes creemos conveniente la construcción de una alcantarilla para servicio de aquel barrio, aunque para su ejecución contribuyan con alguna más cantidad los propietarios á quienes será muy beneficiosa esta obra.

Hoy, al toque de oraciones, y terminados los piadosos ejercicios que en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio se vienen celebrando en la parroquia de San Francisco, el R. P. Visitador de la V. O. T. dará la absolucion general con indulgencia plenaria para los miembros de dicha Orden.

El Sr. Martos, gobernador civil de la provincia, se propone retirar del servicio público los vehículos que reúnan malas condiciones de seguridad, aspecto indecoroso ú otras causas, ordenando que desde hoy se reconozcan todos los carruajes, expidiendo despues una *patente-litencia*.

El personal de conductores, cocheros ó mayoresales debe reunir experiencia y tener buena conducta, que acreditará mediante certificación, y los alcaldes de la línea en que circulen impedirán las manifestaciones ó actos que molesten á los viajeros.

Cumplido este servicio, se dictarán las prescripciones de carácter general á que se sujetarán los coches de línea y los de plaza.

Se ha dado por terminada la comisión del servicio con destino á la de Codificación de las provincias de Ultramar, conferida por real orden á favor de D. Venancio Zorrilla y Arredondo, presidente de la audiencia de la Habana, y disponer verifique su embarque en el vapor-correo correspondiente á hoy.

Los señores Larrañaga, Garate y compañía, de Eibar, han sido autorizados para remitir á esta ciudad, con destino á Castro-Urdiales, tres escopetas y cuatro rewólvers. El consignatario en esta plaza es D. Narciso Gutierrez, y van dirigidas á D. Ricardo Cerucho.

Ayer entraron en este puerto varias lanchas de las que á causa del último temporal se acogieron á los de Suances, Llanes y otros. Hemos oido decir que á todos los han tratado muy bien, pero especialmente en Llanes, donde los acogieron con marcadas muestras de cariño, proporcionándoles cuanto necesitaron y celebrando despues una solemne funcion religiosa en acción de gracias al Altísimo por haberles librado del grave riesgo que corrieron, funcion á la que asistió el vecindario en masa, así como también á despedir á nuestros pescadores cuando se disponían á dejar aquel puerto.

Agradecemos de veras á los de Llanes las pruebas de cariño que nos han dado tratándonos tan bondadosamente en las personas de esos arriesgados montañeses.

Para el mártés próximo, día de Santa Cecilia, los profesores de música de esta capital han organizado una gran funcion religiosa, que se celebrará en la iglesia de San Francisco, á las diez de la mañana.

Se ejecutará la gran misa de *Mercadante* por la orquesta del teatro y varios profesores y aficionados de esta capital, habiéndose encargado de dirigirla el maestro Reig.

En el sorteo de Lotería Nacional verificado en Madrid el 17 del corriente ha sido agraciado el número 19.598 con 80.000 pesetas, y con 3.000 el número 7.293 expendidos en las administraciones de esta capital.

Audiencia.

Ante la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Reinosa, por delito de abusos electorales en el ayuntamiento de Valdeprado, contra don José Alvarez Gonzalez.

El teniente fiscal, Sr. Polanco, solicitó en las conclusiones definitivas que presentó durante el juicio, modificando las provisionales escritas, la libre absolucion del encausado con declaración de costas de oficio, por no ser constitutivos de delito alguno los hechos procesales.

El letrado defensor, señor Collantes, se adhiere en sus conclusiones provisionales á las definitivas fiscales.

Cádiz 14 de enero de 1885.—D. Jose Lopez, Dr. en Medicina y Cirujia y especialista en enfermedades de los ojos, certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la «Emulsion de Scott» y he visto en ella un específico muy recomendable y un preparado que, á pesar de ser muy asinable, cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones de pecho y garganta es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.—Dr. José Lopez.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—Santa Isabel, reina de Hungría; San Ponciano, patron y mártir, y San Crispin, Obispo.

Telégrama.

Madrid 18 (4'15 tarde).
La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:
Interior, 68'20.
Amortizable, 84'80.
Billetes de Cuba, (1886) 97'45.

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante colección en la droguería de LUCAS ROMERO. En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Recede, 7, droguería. a61

AL BOSQUE DE BOLONIA
TELEFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

Alfombras: gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, fieltros y abacás:*

Idem en yútes, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos. 25-23

7—San Francisco—7

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Reina superior, á 6 rs. cuñete.
Manzanilla, id., 5 rs. id.
En cantidad de docenas hay su correspondiente rebaja.
Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8.
Bajo el *El Café Brillante.* 15a6

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atención de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fabrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa,» en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—También tienen cafés y tés de superior calidad.
Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 83

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas. — Para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor
ANTONIO LOPEZ.
 saldrá de Santander el 20 de Noviembre.

Línea de Colon. — Una salida mensual para Puerto Rico, Habana, Costa Firme y Colon.

El vapor
MENDEZ NUÑEZ
 saldrá de Santander el 28 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos y también para Veracruz con trasbordo en la Habana.
 Al regreso de Colon hacen estos vapores escalas en Cartagena, Savanilla, Santa Marta, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Línea de Filipinas — con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu.

Trace viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.
 De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.
 Saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre el vapor

ISLA DE PANAY

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. — La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
 Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.
 No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
 En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
 El célebre cateórico de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.
 Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.
 Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías. — París, 5, rue de Villiers. — Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.ª — Londres, 9, New. Broad St. E. C. — Habana, Dr. Johnson.

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:
 El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
 D. Ensebio Elguera, Tableros.
 D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernán Cortés.
 D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
 No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.
 Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfuro hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares — imples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín). — MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasí); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio González; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.
 Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

DE BLAS CUESTA É HIJOS (VALENTIA).

Perfume Universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 REALES FRASCO GRANDE y á 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

Depositarios en Barcelona para la venta al por mayor: señores Alomár y Uriach; hijos de J. Vital y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera hermanos; Munner, Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call, 30, esquina á la plaza de San Jaime, dom. 4m3

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos. — N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como también confesionarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:
 Correo general, á las 1'45 tarde.
 Para Bilbao, á las 3'30 t.
 Para Torrelavega, á las 5'45 t.
 De la estación del ferro-carril salen: el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6'15.

Llegadas:

El correo general, á las 4'55 t.
 El de Torrelavega, á las 9'40 m.
 El de Bilbao, á las 10 m.

Servicio de reja. — De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.

Certificados. — De 8 m. á 1 t.
 Recepción y entrega de valores y papel del Estado. — De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar. — Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos. — Línea española. — Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
 Línea francesa. — Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Barcelona, á las 7 m. y llega á las 12'7 m.
 Mixto, hasta Barcelona, á las 5'45 t. y llega á las 8'20 n.
 Correo, hasta Madrid, á las 2'15 t. y llega á las 9'20 m.

Llegadas á Santander:

Mixto, sale de Reinosa á las 4'19 m. y llega á Barcelona á las 6'14 m.
 Mixto, de Barcelona, á las 6'30 m. y llega á Santander á las 9'25 m.
 Mixto, de Torrelavega, los jueves y domingos: sale á las 6'54 t. y llega á Santander á las 8'15 n.
 Correo, sale de Madrid á las 8'45 n. y llega á Santander á las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corcoera. — Servicio de invierno: De Santander al Astillero, á las 8'45 y 12 m.; 2, 3, 30 y 5'15 t. (discrecional). Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.
 De Santander al Cespedon, á las 8'45 m. y 3'30 t.
 Del Cespedon á Santander, á las 7'45 m.; 4'30 t.
 De Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.
 Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Diligencias:

Para Bilbao. — Todos los días á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
 Para Ampuero. — Los días impares, á las 7 m.
 Para Laredo. — Los días pares, 7 m.
 Para Santoña. — Diaria, á las 3 t.
 Para Ramales. — Diaria, (El Sol) á las 2 t.
 Para Castro-Urdiales. — Diaria, 7 m.
 Para Ramales. — Diaria, (La Ruesgana) á las 1 t.
 Para Oviedo. — Diaria, á las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano á la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. — Tabla de Francia en todos gruesos y anchos. — Fajos para cielos rasos. — Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía. — Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente. — En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos

venecianos, baldosas estriadas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor. — Se remiten catálogos.
 V. Valderrama y C.ª, Santander.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.